REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

ESTADO # 017

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2020-00021	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Efraín Tapón Sigua	acepta corrección mandam.pago	20/08/2020	1
2019-00018	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yadira Yenifer Tumay Gutierrez	Reemplaza Curador Ad-litem	20/08/2020	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara- Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 21 de agosto del año 2020 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 articulo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

LUZ DARY BECERRA BARRERA
SECRETARIA